

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

17970 *IBERMUTUAMUR MUTUA DE ACCIDENTES
DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 274*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de la entidad Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 274, a todos los empresarios mutualistas de la misma, y cuya celebración tendrá lugar, en la sede social, sita en Madrid, calle Ramírez de Arellano, n.º 27, a las 11,30 horas del día 19 de julio de 2012, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas, del mismo día, en segunda convocatoria, si fuera el caso, al objeto de proceder a examinar el siguiente

Orden del Día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Gestión y Administración de la Mutua, así como de la gestión de la Junta Directiva, todo ello correspondiente al Ejercicio económico de 2011.

2.º Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el Ejercicio económico del año 2013.

3.º Renovación Estatutaria de la Junta Directiva.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del Acta.

A dicho acto tendrán derecho de asistencia todos los empresarios asociados a la entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, el encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. El "Documento de Asistencia", que se encuentra a disposición de los mutualistas asociados en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua, deberá ser retirado con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General de que se trata, y la delegación de los derechos de asistencia y voto deberá practicarse con cuarenta y ocho horas de anticipación, indicándose referida a la concreta Junta General de que se trata, sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de más de quince asociados.

La documentación relativa a los distintos puntos que integran el Orden del Día de la reunión, así como, en su caso, la propuestas de los Acuerdos a adoptar, será puesta a disposición de los empresarios asociados, con quince días de anticipación a la celebración de la indicada Junta en el domicilio social y demás centros administrativos de la Mutua.

Madrid, 10 de mayo de 2012.- El Secretario en funciones, Rafael Lozano González.

ID: A120037156-1